

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARCHIPELL S.A.**

En la ciudad de Puerto Ayora, Provincia de Galapagos, al tercer día del mes de marzo del dos mil dieciseis, en su local social situado en la Calle 18 de febrero SN y Floreana, siendo las dieciseis horas, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Archipell S.A., con la asistencia de sus accionistas: Pasquale Martines propietario de 20.400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Luigi Martines propietario de 9.800 acciones ordinaria y nominativa de un dólar cada una; y, Diana Gabriela Memdez Sandoval propietario de 9.800 acciones ordinaria y nominativas de un dólar cada una. Estando representado el 100% del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía Archipell S.A., esto es la cantidad de US\$ 40.000 se procede a constituir la Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del día: 1.- Aprobar los estados financieros al 31 de diciembre del 2015. 2.- Conocer y aprobar los informes presentado por el Administrador y Comisario. 3.- Designar al nuevo comisario para el año 2016. 4.- Autorizar al Presidente de la compañía para que ejecute a la brevedad posible las resoluciones adoptadas en las Junta. Como Presidente de la compañía el Sr Luigi Jose Martines, quien es elegido por los accionistas en forma unánime para desempeñar dicha función y como Secretario de la Junta, Pasquale Martines. El Presidente dispone que el Secretario constante el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum, se dejo constancia de dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8 del Reglamento sobre las Juntas Generales de Accionistas. Inmediatamente después, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la sala, el orden del día: 1.- Aprobar los estados financieros al 31 de diciembre del 2015. Toma la palabra el señor Pasquale Martines dando a conocer que la compañía se encuentra ejecutando las estrategias de marketing que elaboramos para alcanzar las ventas que ahora tenemos, las cuales nos permitieron cubrir nuestros costos y gastos llegando a tener como utilidad contable el valor de US\$ 8.752.50 antes de participación trabajadores e impuestos. Esperamos que para el próximo año sigamos captando más clientes y así lograr una mejor posición. Y después de una deliberación entre los señores accionistas se aprueba los estados financieros de la compañía Archipell S.A. 2.- Conocer y aprobar los informes presentado por el Administrador y Comisario. En lo que respecta a la situación financiera, nuestro ingresos han sido generado producto de la intermediación turística con agencias de viajes internacionales, nuestras ventas han sido recuperadas en tiempo razonable lo que nos ha permitido tener un capital de operación. Se pone a consideración de los señores accionistas el informe presentado por el señor Comisario, el mismo que es leído en voz alta y aprobado por los accionistas. 3.- Designar al nuevo comisario para el año 2016. Toma la palabra el Sr. Luigi Martines el mismo que propone que sea nuevamente el CPA. Jose Miñan Castro el comisario de la compañía, la junta por unanimidad procede a nombrar como Comisario de Archipell S.A., durante el año 2016 al C. P. A. José Miñan Castro y dispone que los documentos se agreguen a esta acta en el libro de expedientes. 4.- Autorizar al Presidente de la compañía para que ejecute a la brevedad posible las resoluciones adoptadas en las Junta. Luego que los señores accionistas han resuelto todos los puntos del día autorizan por unanimidad al Presidente de la compañía para que ejecute a la brevedad posible las resoluciones adoptadas en esta Junta. No habiendo otro punto que tratar, y siendo las diecisiete horas, se concede un receso para la redacción de la presenten Acta, y una vez reinstalada la Junta se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta, y para constancia de ello, firman al calce

**CERTIFICO:** Que el Acta que antecede es igual a su original que reposa en el libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía, al que se podrán remitir los accionistas en caso de ser necesario. Guayaquil, 03 de Marzo del 2016.



Sr. Pasquale Martines  
Secretario